



**6to Campeonato Pan Americano
de Adultos de Gimnasia Acrobática
Carolina, Puerto Rico
14 - 16 noviembre 2025**



DIRECTIVAS

ID del Evento: 18211

Estimada Federación afiliada a la UPAG:

La Unión Panamericana de Gimnasia (UPAG), a través de la Federación Puertorriqueña de Gimnasia (FPG), tiene el placer de invitar a su Federación a participar en el evento internacional oficial de la UPAG antes mencionado.

DISCIPLINA	GIMNASIA ACROBÁTICA
UNION PANAMERICANA DE GIMNASIA	Unión Panamericana de Gimnasia Polideportivo España Gimnasio Nacional de Gimnasia Costado oeste de la UCC Altamira, Managua CP 14026 E-mail: info@upag-pagu.org
FEDERACIÓN ANFITRIONA	Federación Puertorriqueña de Gimnasia C294+C57, Avenida El Comandante Carolina, PR 00987 Presidente: Juan F Ortiz López Contacto: Yarimel Casillas Correa E-mail: fpg@gimnasiapur.org Teléfono: +1-787-769-1202
COMITÉ ORGANIZADOR LOCAL	Comité Organizador Local (COL) Luis (Tony) Haddock, Director Técnico Web: www.pagu2025champs.org E-mail: acropanam2025pur@gmail.com Teléfono: +1-939-285-4038
LOCALIZACIÓN	Carolina, Puerto Rico
FECHAS	Del 14 al 16 de noviembre de 2025

SEDE DEPORTIVA	Sala de entrenamiento y competencia: Coliseo Guillermo Angulo 92QR+2W3, CII 24, Carolina, Puerto Rico 00985 
PROVEEDOR DE APARATOS	CANNICE El proveedor oficial de aparatos es Cannice. Por favor, consulte la lista de aparatos para obtener información adicional. Para el calentamiento, los entrenamientos, y la competencia, se utilizarán aparatos idénticos.
REGLAS Y REGULACIONES	El evento será organizado bajo las siguientes reglas de la FIG y Reglamentos Técnicos de la UPAG, vigentes en el año del evento: • Estatutos (Statutes) • Código de Ética (Code of Ethics) • Código de Conducta (Code of Conduct) • Reglamentos Técnicos (Technical Regulations) • Código de Disciplina (Code of Discipline) • Código de Puntuación y Boletines (Code of Points and relevant Newsletters) • Reglas Generales para Jueces (General Judges' Rules) • Reglas Específicas para Jueces (Specific Judges' Rules) • Reglamento Antidopaje (Anti-Doping Rules) • Organización Médica de Competiciones y Eventos FIG (Medical Organization of FIG Competitions and Events) • Marco FIG para la Protección de Atletas y otros Participantes contra el Acoso y Abuso en el Deporte durante los Eventos (FIG Framework for Safeguarding Athletes and other Participants from Harassment and Abuse in Sport during Events) • Reglamento de Licencias (License Rules) • Reglamento de Medios (Media Rules) • Normas para los Aparatos (Apparatus Norms) • Reglamento para la Aprobación de Eventos Internacionales (Rules for Sanctioning of International Events) • Reglas de Publicidad y Promoción (Advertising and Publicity) • Reglamento para Ceremonias de Premiación (Regulations for Award Ceremonies) • Reglamento de Acreditaciones (Accreditation Rules) <i>... y decisiones subsecuentes tomadas por el comité ejecutivo y/o técnico de la FIG y la UPAG</i>
FEDERACIONES INVITADAS	La UPAG invita a todas las Federaciones debidamente afiliadas a la UPAG y que estén al día con sus obligaciones.

LÍMITES DE EDAD	Adultos: Tal cual se establecen en las regulaciones técnicas de la FIG Todos los gimnastas deben poseer una licencia FIG vigente hasta el fin del evento.													
JUECES	Todos los jueces deben contar con un brevet FIG vigente y válido al momento del evento. Cada federación con jueces con brevet FIG está obligada a enviar un mínimo de uno (1) y un máximo de dos (2) jueces, según se indica a continuación: - Las federaciones con 1 o 2 unidades participantes deben enviar al menos un (1) juez (obligatorio) que posea un brevet FIG de Categoría 1, 2 o 3. - Las federaciones con 3 o más unidades participantes deben enviar dos (2) jueces (obligatorio), ambos con brevet FIG de Categoría 1, 2 o 3. - Si una federación no cuenta con jueces en Categoría 3 o superior, podrá enviar jueces de Categoría 4. Las federaciones que tengan miembros del Comité Técnico de Gimnasia Acrobática de la UPAG podrán inscribirlos en adición a sus jueces designados. Se aplicará una multa de USD \$1,000.00 por cada juez faltante a las federaciones que no cumplan con el número requerido de jueces. Esta multa deberá pagarse al COL a más tardar el 13 de octubre de 2025. Las federaciones que no cuenten con ningún juez con brevet FIG (Categoría 4 o superior) estarán exentas de esta multa. La Federación Nacional deberá informar a la UPAG sobre los jueces que pretende nominar para el Campeonato antes de la fecha límite de inscripción definitiva (12 de septiembre de 2025). Esto es necesario para permitir el nombramiento oportuno de jueces neutrales invitados, en caso de ser requerido.													
FECHAS LÍMITES DE REGISTRO	<table><tr><th>Registro</th><th>Fecha</th><th>Método</th></tr><tr><td>Provisional</td><td>Agosto 12, 2025</td><td>KSIS & UPAG</td></tr><tr><td>Definitivo</td><td>Septiembre 12, 2025</td><td>KSIS & UPAG</td></tr><tr><td>Nominal</td><td>Octubre 13, 2025</td><td>KSIS & UPAG</td></tr></table>		Registro	Fecha	Método	Provisional	Agosto 12, 2025	KSIS & UPAG	Definitivo	Septiembre 12, 2025	KSIS & UPAG	Nominal	Octubre 13, 2025	KSIS & UPAG
Registro	Fecha	Método												
Provisional	Agosto 12, 2025	KSIS & UPAG												
Definitivo	Septiembre 12, 2025	KSIS & UPAG												
Nominal	Octubre 13, 2025	KSIS & UPAG												
CUOTAS DE INSCRIPCIÓN	La cuota de inscripción para este evento será de \$100 USD por gimnasta. Esta cuota no es reembolsable y deberá ser pagada al Comité Organizador Local (COL) antes del 12 de septiembre de 2025.													
LIMITACIONES EN EL TAMAÑO DE LAS DELEGACIONES	<table><tr><th>Función</th><th>Tamaño</th></tr><tr><td>Gimnastas - Categoría: Adultos - Eventos: PH, PM, PMx, W3, M4 </td><td>Máximo de 3 unidades (pareja/grupo) por categoría/evento (39 atletas)</td></tr></table>		Función	Tamaño	Gimnastas - Categoría: Adultos - Eventos: PH, PM, PMx, W3, M4	Máximo de 3 unidades (pareja/grupo) por categoría/evento (39 atletas)								
Función	Tamaño													
Gimnastas - Categoría: Adultos - Eventos: PH, PM, PMx, W3, M4	Máximo de 3 unidades (pareja/grupo) por categoría/evento (39 atletas)													

	Participantes adicionales como especialistas *	1 unidad adicional por categoría/evento (13 atletas)
	Entrenadores (1-8 unidades)	1 entrenador por cada categoría y nivel
	Entrenadores (9 unidades o más)	2 entrenadores por cada categoría y nivel
	Jueces	1 a 2 (ver sección previa)
	Personal Médico	1
	Terapista Físico	1 (si presenta 1-4 unidades) 2 (si presenta más de 5 unidades)
	Jefe de Delegación	1
	Jefe de Equipo	1 (hasta 5 unidades) 2 (6 unidades o más)
<i>*Pareja o grupo que participa en Balance (Equilibrio) o Dinámico únicamente</i> Un máximo de 4 unidades podrá participar por Federación en cada categoría Solo las siguientes personas podrán recibir una acreditación adicional, y deberán solicitarlo al momento del cierre de la inscripción definitiva mediante los formularios oficiales: • Entrenadores adicionales por grupo de edad (máximo 3 por categoría) • Personal médico adicional (médico, fisioterapeuta) • Jefe de equipo (máximo 1 si se participa con 4 a 5 unidades y máximo 2 si se participa con 6 unidades o más) • Un tercer juez (distinto al miembro del Comité Técnico de la UPAG). Esta acreditación no tiene costo. Los miembros adicionales de la delegación deberán pagar una cuota de \$100 USD.		
ACREDITACIONES	Todas las Federaciones deberán cargar una copia del pasaporte y una fotografía de cada miembro de la delegación en las plataformas de la UPAG y KSIS, el sistema oficial de puntuación del evento. Se proporcionarán instrucciones adicionales. Especificaciones de la foto: • Formato: JPEG • Resolución: Mínimo 210 x 270 píxeles, Máximo 420 x 540 píxeles • Tamaño: 35 mm (ancho) x 45 mm (alto) • Tamaño máximo del archivo: 1 MB • Fondo: Blanco Cada archivo debe nombrarse con el siguiente formato: • CódigoPaís_Apellido_Nombre_GrupoEdad_Evento_Función • Ejemplo: PUR_LOPEZ_MARTA_Senior_WP_Gymnast	

	Fecha límite de envío: Todos los documentos deben ser cargados antes del 13 de octubre de 2025. Políticas de acreditación y tarifas adicionales: • Si no se entrega la fotografía según lo requerido, el Comité Organizador Local (COL) tomará la foto durante el registro con un cargo adicional de \$10 USD por persona • Cualquier acreditación perdida o robada debe ser reportada de inmediato al COL para su cancelación • La reposición de una acreditación tendrá un costo de \$50 USD, pagado por el titular • La acreditación se entregará a la llegada en el área de registro Los detalles específicos sobre las zonas de acceso de acreditación serán proporcionados en el Plan de Trabajo Además, el COL distribuirá información sobre el plan de protección de los gimnastas (safeguarding).																		
FORMATO DEL EVENTO	El Campeonato Panamericano consta de dos fases: Clasificaciones y Finales. Excepto cuando se indique lo contrario, los eventos se regirán por las Reglas FIG para la categoría de Adultos ("Senior"). La descripción de cada fase, el método de determinación de resultados y las reglas de desempate pueden consultarse en el Reglamento Técnico de la UPAG, edición vigente al 2025, y se proporcionarán en el Plan de Trabajo final.																		
PROGRAMA PROVISIONAL	<table> <tr> <th>Fecha</th><th>Actividad</th></tr> <tr> <td>Lunes 10 de noviembre, 2025</td><td>Llegada de las autoridades</td></tr> <tr> <td>Martes 11 de noviembre, 2025</td><td>Llegada de las delegaciones</td></tr> <tr> <td>Miércoles 12 de noviembre, 2025</td><td>Llegada de las delegaciones Acreditación de las delegaciones Entrenamiento limitado por solicitud</td></tr> <tr> <td>Jueves 13 de noviembre, 2025</td><td>Entrenamiento de podio bajo itinerario Reunión de Jueces Reunión de orientación (delegados)</td></tr> <tr> <td>Viernes 14 de noviembre, 2025</td><td>Apertura Competencia, Día 1</td></tr> <tr> <td>Sábado 15 de noviembre, 2025</td><td>Competencia, Día 2 Premiaciones</td></tr> <tr> <td>Domingo 16 de noviembre, 2025</td><td>Competencia, Día 3 (Finales) Premiaciones Fiesta de despedida</td></tr> <tr> <td>Lunes 17 de noviembre, 2025</td><td>Salida de todas las delegaciones</td></tr> </table>	Fecha	Actividad	Lunes 10 de noviembre, 2025	Llegada de las autoridades	Martes 11 de noviembre, 2025	Llegada de las delegaciones	Miércoles 12 de noviembre, 2025	Llegada de las delegaciones Acreditación de las delegaciones Entrenamiento limitado por solicitud	Jueves 13 de noviembre, 2025	Entrenamiento de podio bajo itinerario Reunión de Jueces Reunión de orientación (delegados)	Viernes 14 de noviembre, 2025	Apertura Competencia, Día 1	Sábado 15 de noviembre, 2025	Competencia, Día 2 Premiaciones	Domingo 16 de noviembre, 2025	Competencia, Día 3 (Finales) Premiaciones Fiesta de despedida	Lunes 17 de noviembre, 2025	Salida de todas las delegaciones
Fecha	Actividad																		
Lunes 10 de noviembre, 2025	Llegada de las autoridades																		
Martes 11 de noviembre, 2025	Llegada de las delegaciones																		
Miércoles 12 de noviembre, 2025	Llegada de las delegaciones Acreditación de las delegaciones Entrenamiento limitado por solicitud																		
Jueves 13 de noviembre, 2025	Entrenamiento de podio bajo itinerario Reunión de Jueces Reunión de orientación (delegados)																		
Viernes 14 de noviembre, 2025	Apertura Competencia, Día 1																		
Sábado 15 de noviembre, 2025	Competencia, Día 2 Premiaciones																		
Domingo 16 de noviembre, 2025	Competencia, Día 3 (Finales) Premiaciones Fiesta de despedida																		
Lunes 17 de noviembre, 2025	Salida de todas las delegaciones																		

GERENTE DEL EVENTO	Contacto: Luis (Tony) Haddock Director Técnico PUR para Gimnasia Acrobática E-mail: acropanam2025pur@gmail.com
SERVICIOS MÉDICOS	El Comité Organizador Local (COL) garantizará la disponibilidad de servicios de primeros auxilios y servicios médicos tanto en las sedes de competencia como de entrenamiento durante todas las actividades oficiales.
HOSPITAL OFICIAL	Doctors' Center Hospital San Fernando de la Carolina Edificio Jesus T. Pinero, Unidad 8 Carolina, PR 00986 Distancia de la sede: 1km
ANTI-DOPAJE	Controles de dopaje Los controles de dopaje serán organizados por la Agencia Internacional de Controles (ITA, por sus siglas en inglés) en nombre de la FIG y de acuerdo con el Código Mundial Antidopaje (WADC, por sus siglas en inglés), las normas internacionales establecidas por la Agencia Mundial Antidopaje (WADA, por sus siglas en inglés) y el Reglamento Antidopaje de la FIG.
VISAS	Verifique de inmediato con su agencia de viajes o con la Embajada o el Consulado de los Estados Unidos más cercano en su país si necesita una visa para viajar a Puerto Rico, un territorio de los EE. UU. Este es un asunto urgente, ya que las citas y el procesamiento de visas pueden tardar varias semanas o meses. Se recomienda actuar con anticipación para evitar retrasos en el viaje. El Comité Organizador Local (COL) está disponible para asistir a cada miembro de la Delegación proporcionando una carta oficial de invitación, siempre que la solicitud se realice antes del 13 de octubre de 2025. Para solicitar la carta de invitación, los miembros de la delegación deben enviar un correo electrónico a acropanam2025pur@gmail.com. El COL responderá con los formularios correspondientes que deberán completarse para recibir la carta oficial de invitación. Alternativamente, el formulario puede accederse a través de nuestra página web oficial. El formulario solicitará la función, nombre completo, género, fecha de nacimiento, nacionalidad y número de pasaporte, fecha de vencimiento del pasaporte, fechas de llegada y salida del miembro de la delegación, así como la ciudad a la que debe enviarse la carta de apoyo para la solicitud de visa.
SEGUROS	La Federación Puertorriqueña de Gimnasia, el Comité Organizador Local (COL), la UPAG y la FIG no se harán responsables por ninguna obligación en caso de accidentes, enfermedades (incluyendo COVID-19 y otras enfermedades infecciosas), repatriación o situaciones similares. El Reglamento Técnico de la FIG establece que todas las Federaciones participantes son responsables de hacer sus propios arreglos para contar con la cobertura de seguro válida y necesaria contra enfermedades, accidentes y repatriación para todos los miembros de su delegación. Para beneficiarse de la cobertura subsidiaria del seguro FIG IMSSA, es obligatorio contar con un seguro básico en el país de residencia (enfermedad, accidente y repatriación).

	Consulte también https://www.gymnastics.sport/site/pages/medical-insurance.php para obtener información adicional sobre el seguro FIG IMSSA para Atletas y Jueces. El COL verificará la cobertura del seguro a la llegada de los miembros de la delegación (por ejemplo, nota de cobertura o fotocopia de la póliza vigente). El seguro debe ser válido al menos desde el día de llegada de la delegación y durante toda su estancia. Por favor envíen la prueba de seguro al LOC antes del 13 de octubre de 2025 para toda la delegación (por ejemplo, nota de cobertura o fotocopia de la póliza vigente). El COL ofrecerá a las Federaciones, a su cargo, un seguro cuyo costo será anunciado en el Plan de Trabajo. Este seguro cubrirá accidentes durante los entrenamientos, calentamientos y la competencia, pero no cubrirá enfermedades, incluyendo COVID-19 y otras enfermedades infecciosas, condiciones preexistentes, lesiones en actividades fuera del evento o situaciones administrativas.
SAFEGUARDING	Desde el día oficial de llegada al evento hasta el día oficial de salida, los participantes (gimnastas, entrenadores, jueces y cualquier otro miembro de la delegación) tendrán la posibilidad de contactar al Oficial de Protección (safeguarding) del COL por teléfono o correo electrónico en caso de acoso o abuso de cualquier tipo, o si tienen alguna preocupación y no se sienten cómodos. La información sobre el Oficial de Protección del COL será comunicada a las delegaciones a su llegada al sitio del evento. Además, se colocarán afiches de las “10 Reglas de Oro de la Gimnasia”, la campaña de la FIG para concienciar sobre la protección de la juventud en la gimnasia, en varios lugares, incluyendo las salas de entrenamiento y calentamiento, así como en zonas de acceso público.
TRANSPORTACIÓN INTERNACIONAL	Las federaciones participantes invitadas deben cubrir los costos de viaje internacional de los miembros de su delegación. Aeropuerto internacional de llegada: • Aeropuerto: Aeropuerto Internacional Luis Muñoz Marín • Código IATA: SJU • Ciudad: Carolina, Puerto Rico
TRANSPORTACIÓN LOCAL	Se proveerá transporte desde y hacia el aeropuerto SJU para todas las delegaciones. El COL organizará los traslados entre el aeropuerto SJU y los hoteles oficiales durante las fechas del evento (11 al 17 de noviembre). Los representantes de la UPAG tendrán arreglos de transporte separados coordinados por el COL. Las delegaciones que lleguen o salgan fuera de las fechas oficiales pueden contactar al COL para coordinar el transporte hacia su alojamiento oficial. Las solicitudes de traslado desde/hacia el aeropuerto deben ser enviadas al COL a más tardar el 13 de octubre de 2025. El COL también proveerá transporte entre los hoteles oficiales y las sedes de competencia y entrenamiento, según el calendario oficial, exclusivamente para los miembros de delegaciones que estén debidamente acreditados y hospedados en los hoteles oficiales.

Nota: El COL no podrá atender solicitudes especiales de transporte fuera del horario preestablecido ni hacia destinos que no sean la sede oficial, los hoteles oficiales o el aeropuerto SJU.

ACOMODOS Y ALIMENTACIÓN

Hoteles Oficiales:

Según la recomendación del comité local y para asegurar que todos los servicios sean provistos a todas las delegaciones, se recomienda encarecidamente que las delegaciones participantes se hospeden en los hoteles oficiales gestionados a través del COL. El alojamiento en los hoteles oficiales garantiza el transporte al evento.

Opción 1: HAMPTON INN HOTEL

Dirección: 6530 Av. Isla Verde, Carolina, Puerto Rico 00979

Web: <https://www.hilton.com>



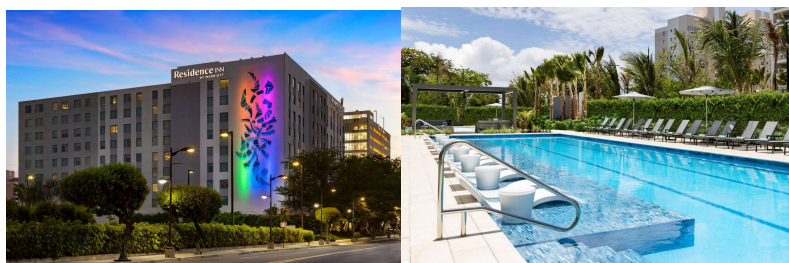
Ocupación	Precio por noche (por persona)	Incluye (por persona)
Doble	<u>\$145.00</u>	Desayuno
Triple	<u>\$125.00</u>	Desayuno
Cuádruple	<u>\$110.00</u>	Desayuno

Opción 2: RESIDENCE INN BY MARRIOTT

Dirección: 6500 Av. Isla Verde, Carolina, Puerto Rico 00979

Web: <https://www.marriott.com>

Número limitado de cuartos disponibles



	<table><tr><th>Ocupación</th><th>Precio por noche (por persona)</th><th>Incluye (por persona)</th></tr><tr><td>Doble</td><td><u>\$165.00</u></td><td>Desayuno</td></tr><tr><td>Triple</td><td><u>\$125.00</u></td><td>Desayuno</td></tr><tr><td>Cuádruple</td><td><u>\$110.00</u></td><td>Desayuno</td></tr></table>	Ocupación	Precio por noche (por persona)	Incluye (por persona)	Doble	<u>\$165.00</u>	Desayuno	Triple	<u>\$125.00</u>	Desayuno	Cuádruple	<u>\$110.00</u>	Desayuno
	Ocupación	Precio por noche (por persona)	Incluye (por persona)										
	Doble	<u>\$165.00</u>	Desayuno										
	Triple	<u>\$125.00</u>	Desayuno										
	Cuádruple	<u>\$110.00</u>	Desayuno										
	El desayuno será provisto desde el día siguiente al check-in y continuará hasta el día del check-out. Aunque el Formulario de Alojamiento debe ser enviado al COL a más tardar el 12 de septiembre de 2025, las habitaciones de hotel serán asignadas según el orden de llegada. El pago inicial (50%) debe ser enviado al COL antes del 12 de septiembre de 2025. El saldo restante (50%) debe ser enviado al COL antes del 13 de octubre de 2025. Las federaciones participantes invitadas deberán cubrir los gastos de alojamiento de los miembros de su delegación. <u>Alimentación:</u> El COL puede ofrecer opciones de comidas adicionales para el almuerzo y la cena. Las comidas se servirán en la sede de la competencia desde el 12 de noviembre hasta el 16 de noviembre.												
	<table><tr><td></td><td>Una Comida (almuerzo O cena)</td><td>Dos Comidas (almuerzo Y cena)</td></tr><tr><td>Costo por persona/por día</td><td>\$15.00</td><td>\$25.00</td></tr></table>		Una Comida (almuerzo O cena)	Dos Comidas (almuerzo Y cena)	Costo por persona/por día	\$15.00	\$25.00						
		Una Comida (almuerzo O cena)	Dos Comidas (almuerzo Y cena)										
	Costo por persona/por día	\$15.00	\$25.00										
	El Formulario de Alimentación debe ser enviado al COL a más tardar el 12 de septiembre de 2025. El pago inicial (50%) debe ser enviado al COL antes del 12 de septiembre de 2025. El saldo restante (50%) debe ser enviado al COL antes del 13 de octubre de 2025. Fiesta de despedida Se llevará a cabo una fiesta de despedida opcional el domingo, 16 de noviembre. Se compartirán más detalles a medida que se acerque el evento. Los boletos deben comprarse por separado para asistir. Costo: \$25.00 (USD) por persona												
POLÍTICA DE CANCELACIÓN La UPAG y el Comité Organizador Local recomiendan encarecidamente que cada Federación obtenga un seguro de cancelación para sus reservas de alojamiento y comidas. Fechas límite • 50% de reembolso – Hasta el 30 de septiembre de 2025 • Sin reembolso – Luego del 1 de octubre de 2025													

INFORMACIÓN FINANCIERA	Información Bancaria Nombre del banco: BANCO POPULAR DE PUERTO RICO Código SWIFT: BPPRPSX Dirección del banco: PO BOX 362708, SAN JUAN PR 00936 País: Puerto Rico Datos del beneficiario Nombre: Federación Puertorriqueña de Gimnasia Número de cuenta: 014 02 4322 Dirección: PO BOX 9020008, San Juan PR 00902-0008 País: Puerto Rico Todos los cargos y comisiones por transferencias bancarias deben ser cubiertas por la federación nacional participante. Se solicita amablemente a las federaciones que notifiquen al COL una vez realizada la transferencia e incluyan la referencia del pago con el siguiente formato: País – Disciplina – Factura#. Por favor, envíe la evidencia a acropanam2025pur@gmail.com.																					
MERCADEO	Deben respetarse las normas de publicidad y promoción de la FIG.																					
REDES SOCIALES	La información del evento se publicará en los siguientes medios: • Página web: www.pagu2025champs.org • PUR - Facebook ◦ Gimnasia Acrobática de Puerto Rico: https://www.facebook.com/acro.pur/ ◦ Federación Puertorriqueña de Gimnasia: https://www.facebook.com/GimnasiaPuertoRico • UPAG ◦ Instagram: @upagpagu ◦ Twitter (X): @UPAG_PAGU ◦ Facebook: UPAG PAGU ◦ Web: upag-pagu.com																					
FECHAS LÍMITES	Formularios de registro deben ser enviados a KSIS y la UPAG <table><tr><td>Solicitud de carta de invitación para visa de viaje</td><td>Antes del 13 de octubre, 2025</td><td>COL email (a la mayor brevedad posible)</td></tr><tr><td>Registro provisional</td><td>12 de agosto, 2025</td><td>KSIS & UPAG</td></tr><tr><td>Registro Definitivo</td><td>12 de septiembre, 2025</td><td>KSIS & UPAG</td></tr><tr><td>Pago de cuotas de registro</td><td>12 de septiembre, 2025</td><td>COL</td></tr><tr><td>Envío de formularios de acomodo y alimentación</td><td>12 de septiembre, 2025</td><td>KSIS</td></tr><tr><td>Pago del primer 50% (acomodo y alimentación)</td><td>12 de septiembre, 2025</td><td>COL</td></tr><tr><td>Pago por acreditaciones adicionales: pago de multa por fallar en proveer juez</td><td>12 de septiembre, 2025</td><td>COL</td></tr></table>	Solicitud de carta de invitación para visa de viaje	Antes del 13 de octubre, 2025	COL email (a la mayor brevedad posible)	Registro provisional	12 de agosto, 2025	KSIS & UPAG	Registro Definitivo	12 de septiembre, 2025	KSIS & UPAG	Pago de cuotas de registro	12 de septiembre, 2025	COL	Envío de formularios de acomodo y alimentación	12 de septiembre, 2025	KSIS	Pago del primer 50% (acomodo y alimentación)	12 de septiembre, 2025	COL	Pago por acreditaciones adicionales: pago de multa por fallar en proveer juez	12 de septiembre, 2025	COL
Solicitud de carta de invitación para visa de viaje	Antes del 13 de octubre, 2025	COL email (a la mayor brevedad posible)																				
Registro provisional	12 de agosto, 2025	KSIS & UPAG																				
Registro Definitivo	12 de septiembre, 2025	KSIS & UPAG																				
Pago de cuotas de registro	12 de septiembre, 2025	COL																				
Envío de formularios de acomodo y alimentación	12 de septiembre, 2025	KSIS																				
Pago del primer 50% (acomodo y alimentación)	12 de septiembre, 2025	COL																				
Pago por acreditaciones adicionales: pago de multa por fallar en proveer juez	12 de septiembre, 2025	COL																				

	Registro Nominal	13 de octubre, 2025	KSIS & UPAG
	Pago del 50% restante (acomodo y alimentación)	13 de octubre, 2025	COL
	Pago de la fiesta de despedida	13 de octubre, 2025	COL
	Envío de formulario de viaje	13 de octubre, 2025	KSIS
	Envío de pasaporte y fotos	13 de octubre, 2025	KSIS & UPAG
	Envío de Hojas de Tarifas	13 de octubre, 2025	KSIS
	Envío de la Música	13 de octubre, 2025	KSIS
	Envío de evidencia de seguros	13 de octubre, 2025	KSIS
INFORMACIÓN ADICIONAL	Bandera Nacional La bandera nacional de su país debe ser entregada en el sitio durante el registro. El tamaño de la bandera debe ser de 1.2 metros x 2.1 metros (aproximadamente 3.9 pies x 6.9 pies). Música para ACRO Aunque el COL garantiza el respeto por los derechos de autor y la difusión de obras musicales, cada Federación Nacional debe verificar que la música utilizada por sus atletas de Gimnasia Acrobática no infringe ningún derecho de autor y pueda ser difundida en los medios. Cada Federación debe enviar a través de KSIS la música en formato mp3 para cada una de las unidades, debidamente identificada. Requisitos de los archivos de música: • Tamaño máximo: 10 MB • Formato de archivo: MP3 • Formato de nombre del archivo: CountryCode_AgeGroup_Category_LastNames.mp3 • Ejemplo: PUR_Youth_WP_Lopez_Santiago.mp3		

Atentamente,


Kenia Herrera García
 Presidenta de la UPAG




Juan Francisco Ortiz
 Presidente de la Federación
 Puertorriqueña de Gimnasia



Carolina, Puerto Rico
 3 de julio de 2025